

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER****1. DATOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL**

Acta No.	1
Fecha:	21/10/2025

CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL No:	1130
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:	31/03/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:	21/10/2025
FECHA FIN:	21/10/2026
PLAZO:	12 MESES
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)	N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)	N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO

ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	99085
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	CREAR ESP - HACIENDA BOA VISTA RODIZIO CRIOLLO. RESTAURANTE
CONVOCATORIA:	Convocatoria Nacional No.112 Economía Campesina – 1C
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	\$ 50.700.000
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	16 de Diciembre del 2024 – Acta 1621

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA

RAZÓN SOCIAL:	JAIR HUMBERTO JARAMILLO ARIZA
NIT:	93385288-4
OBJETO DEL PROYECTO:	Producción y comercialización de comidas preparadas tipo asado , rodizio exprés y comercialización de vegetales frescos
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JAIR HUMBERTO JARAMILLO ARIZA
NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA:	C.C. No. 93385288
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Vereda Carmen de Bulira Finca La Adriana Kilometro 18 Via Municipio de Ibagué (Tolima)
CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA:	WILDLIFEJJ@GMAIL.COM
NUMERO DE CELULAR:	3015890777
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Código(s) CIIU):	5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas 4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados 5514 - Alojamiento rural
CAPITAL SUSCRITO:	\$ 7.500.000
CAPITAL PAGADO:	\$ 7.500.000

4. PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos legales (permisos y licencias) que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Adjuntó en la pestaña contrato de la plataforma el certificado de Cámara de Comercio, en el cual se verifica que se matriculó el 27 de Marzo del 2025 en la Cámara de Comercio de Ibagué con matrícula número 383238. Con una duración en tiempo indefinido, figura como representante legal, tiene como actividad económica principal CIU: 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas, y secundarias: 4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados y 5514 - Alojamiento rural. Se registró con Un capital autorizado de \$ 7.500.000 suscrito de \$ 7.500.000 y pagado por \$ 7.500.000 Tiene como dirección Principal: <u>Hacienda BOA VISTA - Vereda Carmen de Bulira, municipio de Ibagué, departamento de Tolima</u> . La empresa se constituyó como: Persona natural con registro mercantil. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99 mes 1) , conforme a la aprobación del lugar de operaciones , se deberá actualizar la dirección en cámara de comercio. La interventoría le informa que una vez se apruebe el lugar de operaciones deberá actualizar la dirección en la Cámara de Comercio.
Renovación de registro mercantil	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: la persona natural se inscribió o matriculó en la Cámara de Comercio de Ibagué, el 27 de Marzo del 2025 por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2026, dentro del primer trimestre.
RUT	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: presenta el RUT en plataforma de Fondo Emprender (pestaña contrato). se evidencia que la empresa cuenta con actividad principal Expendio a la mesa de comidas preparadas - 5611 y secundarias: Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados- 4721 y Alojamiento rural- 5514 . Debe incluir la responsabilidad 49 : No responsable de IVA. Registra como domicilio principal: Vereda Carmen de Bulira Finca La Adriana Kilometro 18 Via Municipio de Ibagué (Tolima) Tiene pendiente adjuntar el RUT en la actividad (99 Documentos legales). Conforme a la aprobación del lugar de operaciones debe actualizar la dirección .
Resolución Facturación	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: De acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario y la normatividad vigente, se aclara que: La persona natural identificada con actividad económica CIU: 5611 Expendio a la mesa de comidas preparada. Conforme al artículo 615 del Estatuto Tributario y a las disposiciones vigentes de la DIAN, no está obligada a expedir factura ni a obtener autorización de numeración, dado que su actividad está excluida del IVA, no supera los topes de ingresos establecidos, y no ostenta responsabilidades tributarias que impliquen dicha obligación. Esta condición se encuentra respaldada por el Registro Único Tributario (RUT) actualizado, en el cual no figuran responsabilidades de facturación ni de IVA. Esta condición aplica siempre que se mantenga el cumplimiento de los límites de ingresos, consignaciones, número de establecimientos y demás criterios establecidos por la DIAN para conservar la Calidad de no responsable de IVA.
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Deberá adjuntar en la plataforma los documentos del local, conforme al lineamiento del numeral 1.2.1 del instructivo de pagos, entre ellos, el certificado de tradición y libertad, con fecha

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						de expedición no mayor a (60) días. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1: Lugar de operaciones – Mes 1).
Certificado de revisión del inmueble – Emprendedor	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Aun no cuenta con local definido por lo tanto no ha elaborado el certificado de revisión del inmueble. Deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por emprendedora en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1).
Permiso uso de suelo	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. El uso de suelo debe contener concepto FAVORABLE para la actividad económica. O Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1).
Contrato de Arrendamiento o comodato	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: deberá adjuntar en la plataforma el contrato de arriendo o comodato del lugar de operaciones de la empresa. Para el caso de arrendamientos a través de inmobiliaria, debe evidenciar CONTRATO DE MANDATO y no se solicitarán documentos del propietario a excepción del RUT, que es requerido por Fiducia. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1: lugar de operaciones – Mes 1).
Certificado de Bomberos	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: debe gestionar el certificado. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1).
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otro).	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Además de los permisos informados en las filas anteriores, debe obtener y adjuntar en la plataforma: -Informar la apertura del establecimiento de comercio a la Policía Nacional. -Inscripción a industria y comercio del municipio donde se produce y que corresponda al que le fue aprobado por la interventoría. -Certificado sanitario emitido por la secretaria de Salud del municipio. - Certificado de manipulación de alimentos de los trabajadores. -Demás trámites necesarios para el desarrollo de las actividades propias del plan de negocio Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99).

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (tabla de resumen de indicadores)

En este punto el interventor deberá relacionar la meta inicial respecto a cada indicador de conformidad con lo definido por el emprendedor en el Plan de Negocio y registrar en cada visita su cumplimiento, junto con el % de ejecución acumulada frente a cada indicador.

INDICADORES	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	% EJECUCIÓN ACUMULADO
EMPLEOS GENERADOS	4	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 50.700.000	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
EVENTOS DE MERCADEO	5	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
CONTRAPARTIDAS	2	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
GIMBI (Grado de Inversión en Municipios Según Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas)	5,42 % (Ibagué)	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
PRODUCCIÓN TOTAL	1.800- unidad de Asado Colombiano	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

	720 – Rodizio expés (caja porción)	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
	1.800 – mercado vegetales por 300 gramos	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
VENTAS TOTALES	\$ 101.520.000	\$ 0	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00%
OBSERVACIONES GENERALES:	Visita 1: Según el plan de negocios, se estableció una etapa pre operativa de 3 meses, por lo que se espera inicie operaciones en Enero de 2026.						

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

6.1 Generación de Empleo

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (1)	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Gerente - Agricultor	Contrato a Termina a fijo	\$ 1.423.500	N/A	N/A
1	Parrillero	Contrato a Termina a fijo- Jornal	\$ 950.000	N/A	N/A
1	Auxiliar de cocina	Contrato a Termina a fijo- Jornal	\$ 693.420	N/A	N/A
1	Auxiliar de servicio	Contrato a Termina a fijo- Jornal	\$ 693.420	N/A	N/A

CANT.	CARGO	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5
1	Gerente - Operario	El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Parrillero	El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Auxiliar de cocina	El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Auxiliar de servicio	El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedora	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

		que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral				
--	--	---	--	--	--	--

(1). Incluir condición de vulnerabilidad

6.2 Ejecución Presupuestal

En este punto se mide el nivel o grado alcanzado en el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la utilización de los recursos solicitados. El interventor debe relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria teniendo en cuenta la información descargada de la Plataforma Fondo Emprender de la pestaña seguimiento presupuestal / Presupuesto – Archivo pagos en Excel. Se recomienda no tan solo registrar lo ejecutado sino también el estado en fiducia.

VISITA 2				
COD SOLICITUD	NOMBRE PAGO	CANTIDAD DINERO	ESTADO	EVIDENCIAS
TOTAL		\$ 0		

6.3 Eventos de Mercadeo

En este numeral el emprendedor mide el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para dar a conocer los productos o servicios desarrollados. El indicador se calcula utilizando la relación entre el número de actividades de mercadeo realizadas frente al número de actividades de mercadeo programados. Estas deben estar enmarcadas en tres grandes dimensiones: Publicidad, Promoción y Comunicación con el cliente.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Página web	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe dar publicidad a los logos y adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	N/A	N/A	N/A	N/A	A la fecha de la primera visita no ha realizado el evento de mercadeo Aún no se ha dado publicidad a los logos.
1	Pendón	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe dar publicidad a los logos y adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	N/A	N/A	N/A	N/A	A la fecha de la primera visita no ha realizado el evento de mercadeo Aún no se ha dado publicidad a los logos
1	Móvil interactivo iluminado	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe dar publicidad a los logos y adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	N/A	N/A	N/A	N/A	A la fecha de la primera visita no ha realizado el evento de mercadeo Aún no se ha dado publicidad a los logos
1	Videos promocionales	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe dar publicidad a los logos y adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	N/A	N/A	N/A	N/A	A la fecha de la primera visita no ha realizado el evento de mercadeo Aún no se ha dado publicidad a los logos
1	Empaque	Visita 1: Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96).	N/A	N/A	N/A	N/A	A la fecha de la primera visita no ha



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
		Debe dar publicidad a los logos y adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).					realizado el evento de mercadeo Aún no se ha dado publicidad a los logos
TOTAL 5							

6.4 Contrapartidas

En este numeral, solo se debe incluir las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la columna de visita de debe agregar la descripción de la actividad y en la columna evidencias enunciar los documentos soporte que avala la contrapartida.

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
2	Charla testimonial Charla informativa, Transferencia de buenas prácticas Mentoría	Se le informa que de acuerdo con el manual operativo son: Charlas informativas Charlas testimoniales Transferencia de buenas prácticas mentorías a emprendedores	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: La meta son dos (2) eventos Aún no se han realizado eventos de contrapartidas. Se solicita al orientador planificar los eventos antes de finalizar el año 2025. Se informa debe adjuntar la certificación emitida por el SENA con el Aval de las contrapartidas realizadas. emitida por el SENA en la plataforma (Actividad 97)

6.5 Producción

En este punto, el interventor debe registrar cada uno de los productos y/o servicios contemplados dentro del Plan de Negocio, en la columna de visitas registrar el indicador y su total acumulado. Este indicador se calcula utilizando la relación entre Unidades Producidas y las Unidades Programadas.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Asado Colombiano (unidad)	1.800	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: El plan de negocios, se encuentra en etapa pre operativo.
Rodizio exprés (caja porción)	720	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: El plan de negocios, se encuentra en etapa pre operativo.
Mercado vegetales x gramos	1.800	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	Visita 1: El plan de negocios, se encuentra en etapa pre operativo.
TOTAL, PRODUCCIÓN	4.320	0	N/A	N/A	N/A	N/A	0	Al momento de la primera no había empezado producción

6.6 Ventas

En este numeral, se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Asado Colombiano (unidad)	\$ 0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: El emprendedor se encuentra en etapa pre operativo. Debe reportar mensualmente las ventas en el libro fiscal.
Rodizio exprés (caja porción)	\$ 0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: El emprendedor se encuentra en etapa pre operativo. Debe reportar mensualmente las ventas en el libro fiscal.
Mercado vegetales x gramos	\$ 0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: El emprendedor se encuentra en etapa pre operativo. Debe reportar mensualmente las ventas en el libro fiscal.
Total De Ventas \$ 101.520.000		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0

7 APOORTE DEL EMPRENDEDOR

En este espacio el interventor debe verificar el aporte realizado por el emprendedor al Plan de Negocio de conformidad con el presupuesto registrado en su formulación, registrando la actividad, en qué periodo de visita se realizó y el documento soporte que evidencia dicho aporte. Para la validación del aporte por parte del emprendedor, el interventor dará cumplimiento al protocolo de validación de aporte social establecido por el Fondo Emprender y alojado en la página web www.fondoemprender.com, sesión transparencia/ normatividad / protocolos.

Tabla 1. En este espacio se debe registrar el aporte del emprendedor de conformidad con lo reportado en el Plan de Negocio.

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APOORTE (Especie / Dinero)
1	Adecuación de fachada	\$ 2.000.000	Especie
10	Mesas	\$ 2.700.000	Especie
1	paquete tecnológico cultivos limpios	\$ 500.000	Especie
1	Sistema de seguridad y salud en el trabajo	\$ 1.200.000	Dinero
1	elementos de seguridad y señalización	\$ 200.000	Dinero
1	Dotaciones	\$ 400.000	Dinero
1	Publicidad impresa	\$ 500.000	Especie
	TOTAL	\$ 7.500.000	

Tabla 2. En este espacio el interventor deberá registrar el seguimiento al aporte por parte del emprendedor.

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Adecuación de fachada	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 0	VISITA 1: Se realiza la socialización del protocolo de aportes sociales, detallando los requerimientos Establecidos para llevar a cabo la validación correspondiente.
10	Mesas	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 0	VISITA 1: Se realiza la socialización del protocolo de aportes sociales, detallando los requerimientos Establecidos para llevar a cabo la validación correspondiente.
1	paquete tecnológico cultivos limpios	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 0	VISITA 1: Se realiza la socialización del protocolo de aportes sociales, detallando los requerimientos Establecidos para llevar a cabo la validación correspondiente.

ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Sistema de seguridad y salud en el trabajo	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 0	VISITA 1: Se realiza la socialización del protocolo de aportes sociales, detallando los requerimientos Establecidos para llevar a cabo la validación correspondiente.
1	elementos de seguridad y señalización	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 0	VISITA 1: Se realiza la socialización del protocolo de aportes sociales, detallando los requerimientos Establecidos para llevar a cabo la validación correspondiente.
1	Dotaciones	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 0	VISITA 1: Se realiza la socialización del protocolo de aportes sociales, detallando los requerimientos Establecidos para llevar a cabo la validación correspondiente.
1	Publicidad impresa	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 0	VISITA 1: Se realiza la socialización del protocolo de aportes sociales, detallando los requerimientos Establecidos para llevar a cabo la validación correspondiente.
TOTAL							\$ 7.500.000	

8 VERIFICAR OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

8.1 Obligaciones Contables.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos contables que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1)

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Estados Financieros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: No está obligado a presentar estados financieros por ser persona natural no responsable de IVA. No obstante, deberá llevar y presentar el libro fiscal conforme a las disposiciones legales vigentes, como soporte de su actividad económica y cumplimiento tributario
Libros oficiales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: N/A
Libros de Contabilidad	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: deberá llevar y presentar el libro fiscal conforme a las disposiciones legales vigentes, como soporte de su actividad económica y cumplimiento tributario.
Libro Fiscal	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: deberá llevar y presentar el libro fiscal conforme a las disposiciones legales vigentes, como soporte de su actividad económica y cumplimiento tributario.
Conciliaciones bancarias	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: No presenta conciliaciones bancarias. La interventoría le informa que debe presentar conciliación bancaria mensualmente a partir de la fecha en que realice la apertura de la cuenta y adjuntarla junto al libro fiscal en la actividad 98.
Cuenta Bancaria	No cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: el emprendedor informó que cuenta con una cuenta de ahorros Bancolombia, se solicitó actualizar el certificado. El emprendedor deberá abrir una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos de Fondo Emprender y del proyecto y adjuntar

8.2 Obligaciones Tributarias

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos tributarios que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración retención en la fuente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no está obligado practicar ni declarar Retención en la Fuente.
Autorretención Renta:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: El emprendedor-persona natural no está obligada practicar auto retenciones.
Declaraciones de IVA:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: El emprendedor -persona natural no es responsable de IVA.
Declaración de Renta:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no está obligado a presentar declaración de renta de acuerdo con lo establecido en el artículo 592 del Estatuto Tributario. Al cierre del año gravable 2025, la persona natural deberá verificar si cumple o supera los topes establecidos por la DIAN, a fin de determinar su obligación de presentar Declaración de Renta.
Declaración de Información Exógena:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Al cierre del año gravable 2025, la persona natural deberá verificar si cumple o supera los topes establecidos por la DIAN, a fin de determinar su obligación de presentar información exógena. Esta revisión es clave para garantizar el cumplimiento tributario.
Declaración de Industria y Comercio:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: El emprendedor persona natural deberá presentar la declaración correspondiente a la vigencia 2025 en la vigencia 2026, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda acorde al calendario tributario que emita el Municipio de Ibagué
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no es responsable de practicar retención de Industria y Comercio de acuerdo con lo establecido Acuerdo municipal
RST-Anticipo Bimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no tiene esta obligación, dado que no pertenece al Régimen Simplificado de Tributación.
RST-Declaraciones de IVA:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no tiene esta obligación, dado que no pertenece al Régimen Simplificado de Tributación
RST-Declaración anual consolidada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: no tiene esta obligación, dado que no pertenece al Régimen Simplificado de Tributación.

Nota: Utilizar "No Aplica" (N/A) en personas naturales o personas naturales con establecimiento teniendo en cuenta los límites establecidos por la Normatividad vigente y las obligaciones tributarias establecidas en el RUT.

8.3 Obligaciones Laborales.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos laborales que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.
Afiliación a la seguridad social:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: A la fecha no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda a El emprendedor que, el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						todas las entidades (SALUD, PENSIÓN Y ARL) y Caja de Compensación desde el primer día del inicio del contrato.
Pagos a la seguridad social:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: A la fecha aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Queda enterada que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva Planilla pagada y el comprobante de pago.
Pagos de nómina:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: A la fecha no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda al emprendedor implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN.
Pago de prestaciones sociales:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: A la fecha aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica a El emprendedor la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: A la fecha aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica a El emprendedor que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por la Representante Legal.
Reglamento interno de trabajo:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: A la fecha no está obligada a implementar reglamento interno de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105 del C.S.T.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Visita 1: Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. En tal sentido se indica a El emprendedor que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda.

9 CONCEPTO DEL INTERVENTOR

Con base en los seguimientos realizados por el interventor en cada periodo de visita, deberá registrar observaciones generales de conformidad con lo evidenciado en la visita y aspectos relacionados en la misma.
Informar la situación

ITEMS	OBSERVACIONES
VISITA 1	Se realiza la PRIMERA visita de interventoría de manera virtual. Reunión de Microsoft Teams: Se reúne El emprendedor JAIR HUMBERTO JARAMILLO ARIZA, la Orientadora de Emprendimiento del SENA ALEXANDRA MESA RIVERA y el interventor ANGELICA NEGRETE FURNIELES de Las Unidades Tecnológicas de Santander. Se verifican los siguientes aspectos: Lugar de operaciones: El emprendedor informa que cuenta con un lugar donde funciona la unidad productiva ubicado en la Vereda Carmen de Bulira Finca La Adriana Kilometro 18 Vía Municipio de Ibagué (Tolima). Cuenta con vías de acceso, es una vía secundaria que permite el fácil acceso de clientes a la finca. El predio cuenta con una área de 4.000 metros cuadrados que incluye el área de rodízio, el predio cuenta con un quiosco en estructura metálica, destinado para la atención de clientes, el predio cuenta con los servicios públicos requeridos, cuenta con zona de parqueo aproximadamente para 50 automóviles, se cuenta con área de producción y cocina 55 metros cuadrados, en este lugar se hace el proceso de producción y empaque de los productos que realiza la empresa.



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ITEMS	OBSERVACIONES
	El emprendedor manifiesta que el predio es de su propiedad por lo cual la interventoría le informa que no se requiere contrato de Arrendamiento de conformidad con lo establecido en la nota 11 del instructivo de pagos. "Nota 11: el emprendimiento podrá funcionar en un bien de su propiedad desde que cumpla con toda la normatividad requerida para la ejecución de la actividad Económica. En este caso se deberán entregar todos los documentos previamente indicados, a excepción del contrato de a y se compromete a reunir y adjuntar los documentos del predio en la plataforma a más tardar el 30 de octubre de 2025. Se recuerda al emprendedor lo establecido en la iniciativa empresarial que indica: <i>"El plazo máximo será no mayor a un mes de la suscripción del acta de inicio del contrato de cooperación para estos documentos. En caso de superar este plazo el contrato de cooperación se terminará unilateralmente (...)"</i> Estado de la actividad económica: El emprendedor informa que a la fecha no se cuenta con un proceso de producción el emprendedor informa que la unidad productiva se encuentra en el área rural, cuenta con mobiliario propios , para iniciar con la producción, espera que con la maquinaria que se adquiera con recursos del Fondo Emprender se mejore la capacidad de producción de la unidad productiva, En la finca se han desarrollado cultivos plátano, Yuca y banano Adicionalmente informa que los principales clientes se encuentran en el municipio de Ibagué y Robira , el emprendedor está certificado por el SENA en EMPRENDEDOR EN PRESTACION DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS RURALES Empleo: El emprendedor informa que se vinculará como gerente a partir del mes de Noviembre de 2025 y los jornales una vez finalicen las adecuaciones. Maquinaria y equipo e infraestructura: según los requerimientos del plan de negocios tiene previsto realizar con recursos del Fondo Emprender adecuaciones de cubierta , baños y cocina , asador Rodizzio , refrigerador , barra de ensaladas , refrigerador mostrador ,sillas , menaje de mesas y cocina . Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario: El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria hoy 21/10/2025, se le informa a El emprendedor que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se ejecute. Adicionalmente, deberá suscribir el anexo de cambio de dirección, una vez sea aprobado el lugar de operaciones. Aportes de El emprendedor: la meta en el valor del aporte del emprendedor corresponde a \$ 7.500.000, se informa al emprendedor que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte del emprendedor. Componente Innovador, El emprendedor informa que propone implementar innovación con la implementación del "Rodizio Criollo", un concepto que adapta el reconocido sistema brasileño de servicio tipo rodizio —en el que se sirven cortes de carne de manera continua y a temperatura ideal— al contexto gastronómico colombiano. La adaptación combina técnicas internacionales de atención y experiencia gastronómica con los sabores tradicionales del asado campesino y el uso de materias primas locales y orgánicas, fortaleciendo así la identidad culinaria regional. Adicionalmente, el proyecto integra elementos de sostenibilidad y economía circular, mediante la utilización de productos vegetales de cercanía, el aprovechamiento del entorno natural como atractivo turístico (mirador del cañón del río Coello) De esta manera, la innovación se manifiesta tanto en el modelo de servicio como en el enfoque de sostenibilidad y rescate cultural, ofreciendo una experiencia gastronómica única, auténtica y ambientalmente responsable. El emprendedor informa que evidenciará el cumplimiento al componente innovador en la medida que avance la ejecución del proyecto. Componente ambiental: El emprendedor informa que El emprendimiento desarrolla sus actividades bajo un enfoque de producción limpia y sostenibilidad ambiental. Los cultivos se manejan sin el uso de agroquímicos, empleando únicamente insumos naturales y prácticas ecológicas que evitan la contaminación del suelo y del agua. Se cuenta con un sistema de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias, utilizado para el riego de cultivos y en los sistemas sanitarios, contribuyendo a la eficiencia hídrica. Adicionalmente, se realiza el compostaje de residuos orgánicos como cáscaras y desechos vegetales, obteniendo abono natural que se usa en los propios cultivos o se comercializa, fomentando un modelo de economía circular y aprovechamiento integral de residuos. El emprendedor informa que evidenciará el cumplimiento al componente innovador en la medida que avance la ejecución del proyecto. Reporte de Información en Plataforma: Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender y se realizan pruebas con en donde se observa buen manejo del aplicativo. Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, así: No. Informe Fecha De Corte 1er informe : 31 de Diciembre de 2025 2do informe : 28 de febrero de 2026 3 er informe : 30 de abril de 2026 4 to informe : 30 de junio de 2026 5 to informe: 31 de agosto de 2026 6 to informe: 10 de Octubre del 2026 El emprendedor queda informado que deberá anexar en la plataforma la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta.

ITEMS	OBSERVACIONES
	Tiempo de dedicación del emprendedor: El proyecto fue presentado por el emprendedor, JAIR HUMBERTO JARAMILLO ARIZA,, cuenta con cursos de formación en el SENA en : EMPRENDEDOR EN PRESTACION DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS RURALES , Su dedicación al proyecto será tiempo completo, asegurando un compromiso total con el desarrollo de la actividad económica y crecimiento de su unidad productiva. Informa que se vinculará laboralmente como gerente, realizando labores administrativas, relacionamiento estratégico, atención al cliente y proceso de producción. La interventoría le pregunta al emprendedor si cuenta con alguna empresa (persona jurídica), o si se desempeña como representante legal de alguna empresa o de otro tipo de asociación. La emprendedora manifiesta que no cuenta con persona jurídica ni forma parte de ninguna otra empresa, que únicamente está registrada en la Cámara de Comercio como persona natural para la ejecución del plan de negocios; Se procede a consultar en la página del RUES https://www.rues.org.co/ con el número de cedula 1059701390 del emprendedor y se encontró el siguiente resultado: JARAMILLO ARIZA JAIR HUMBERT Volver a los resultados de búsqueda La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo. Registro Mercantil Información general Actividad económica Representante legal Propietario / Establecimiento Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 93385288 - 4 Categoría de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Ibague Número de Matrícula 363671 Fecha de Matrícula 2023/09/25 Fecha de Vigencia // Fecha de Cancelación 2025/03/26 Estado de la matrícula Cancelada Fecha de renovación 2025/02/24 Último año renovado 2025 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2025/03/28 Emprendimiento Social N Esta registrada como persona natural con matrícula 363671, con fecha de cancelación del 2025/03/26. y Esta registrada como persona natural con matrícula 383238 corresponde al registro en Cámara de comercio realizado en mayo de 2025 para la ejecución de la iniciativa empresarial aprobada por el Fondo Emprender. Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento: El proyecto fue presentado por Centro Agropecuario la Granja (SENA - Tolima) el acompañamiento del SENA lo realiza la orientadora ALEXANDRA MESA RIVERA quien acompaña la presente visita.La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita. Análisis y Ajustes al Plan Operativo. Se realiza la revisión al plan operativo de acuerdo con lo propuesto en la iniciativa empresarial se realizan ajustes solicitados por El emprendedor de acuerdo con las condiciones actuales. No se realizan modificaciones significativas y se procede a firmar por El emprendedor, Profesional del SENA y el Interventor. El emprendedor queda informado sobre el procedimiento que debe realizar para la ejecución de los recursos contenidos en el plan operativo acorde a la normatividad del Fondo Emprender y en especial a los requerimientos del instructivo de pagos. Finalmente, es importante precisar que se encontró un proyecto en su fase de inicio, Sin embargo, no cuenta con lugar de operaciones legalizado. El emprendedor se comprometió a reportar los documentos para aprobación del local a más tardar en el mes de Noviembre de 2025. El emprendedor informó que, una vez se apruebe el lugar de operaciones procederá con reporte de avances paras pagos y que espera en octubre de 2025 iniciar la ejecución de recursos. Se recuerda a El emprendedor lo establecido en la iniciativa empresarial que indica: <i>“El plazo máximo será no mayor a un mes de la suscripción del acta de inicio del contrato de cooperación para estos documentos. En caso de superar este plazo el contrato de cooperación se terminará unilateralmente (...)”</i> Asimismo, la interventoría le precisó al emprendedor que El plazo de ejecución será de hasta DOCE (12) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio. Sin embargo, se deja claro que cuando el plan de negocio se encuentre con el cumplimiento total de los criterios de condonación fijados para la línea de financiación empresarial postulada, podrá emitirse concepto final de interventoría al Consejo Directivo Nacional con recomendación

ITEMS	OBSERVACIONES
	<i>favorable para la condonación de desembolsos y procederá a dar por terminado el contrato de común acuerdo, a partir de la fecha de elaboración y notificación del informe final a través del sistema de información.</i>
VISITA 2	
VISITA 3	
VISITA 4	
VISITA 5	

10 COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

De conformidad con los resultados obtenidos en las visitas, el interventor deberá registrar los compromisos a los cuales debe cumplir el emprendedor en la fecha máxima definida por el interventor. Estos compromisos deberán cumplirse antes de realizarse la próxima visita. (Se pueden insertar más filas por visita).

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER UTS) en la actividad de Documentos Legales.	10/11/2025	N/A
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por la Cámara de Comercio.	10/11/2025	N/A
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de persona natural	10/11/2025	N/A
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma formato constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.	10/11/2025	N/A
	Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.	10/11/2025	N/A
	Anexar en la plataforma los documentos del local a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por el emprendedor en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, el emprendedor deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacífica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Título que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente)	10/11/2025	N/A
	Anexar en la actividad 98, el libro fiscal desde la fecha en que la persona natural comienza efectivamente su actividad comercial o productiva.	10/15/2025	N/A
	Anexar informe para la interventoría del periodo comprendido entre el 16 de septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2025 en la actividad 91 de la plataforma Informes para el interventor.	31/12/2025	N/A



ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO



DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Evidenciar las actas de seguimiento a partir del mes de octubre del 2025	10/11/2025	N/A
	Evidenciar la gestión de la contratación del Gerente	20/11/2025	N/A
	Evidenciar los permisos enunciados en el numeral 4 : Informar la apertura del establecimiento de comercio a la Policía Nacional. Informar la apertura del establecimiento de comercio a la Policía Nacional. -Inscripción a industria y comercio del municipio donde se produce y que corresponda al que le fue aprobado por la interventoría. -Certificado sanitario emitido por la secretaria de Salud del municipio. - Certificado de manipulación de alimentos de los trabajadores. -Demás trámites necesarios para el desarrollo de las actividades propias del plan de negocio Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99).	10/12/2025	N/A
	Evidenciar eventos de mercadeo	10/12/2025	N/A
	Evidenciar los eventos de contrapartidas	10/12/2025	N/A
VISITA 2			
VISITA 3			
VISITA 4			
VISITA 5			

11 FIRMAS

Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.

De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 8:30 am y termina a las 12:00 pm del 21/10/2025

Nombre: JAIR HUMBERTO JARAMILLO ARIZA
Cargo: Emprendedor(a)

Nombre: ANGELICA NEGRETE FURNIELES
Cargo: Interventor(a)

Nombre: ALEXANDRA MESA RIVERA
Cargo: Orientador(a)